



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

073-20

11 MAR 2020

Salta,
Expediente N° 12.328/18

VISTO: La resolución CD N° 004/19, mediante la cual se aprueba el Tribunal que tendrá a cargo la evaluación de Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la carrera de Maestría en Salud Pública denominado: **“CATASTRO ECOGRÁFICO PARA DIAGNÓSTICO DE HIDATIDOSIS ABDOMINAL EN QUEBRADA Y PUNA DE JUJUY. PERIODO 2015-2016”**, presentado por la Med. Vet. Natalia Inés RIVEROS MATAS; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Patricio Diosque, a fojas 71, eleva nota informando su imposibilidad para realizar la corrección del proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 72, informa de la renuncia presentada por el Dr. Diosque y la dificultad por parte de la Dra. María Fernanda García Bustos al encontrarse sin disponibilidad horaria, por lo que corresponde la sustitución por la segunda suplente, la Mgs. Adriana Ramón, en carácter de miembro titular del tribunal evaluador.

Que el Secretario de Postgrado Investigación, y Extensión al Medio, a fojas 72 vuelta, toma conocimiento de las presentes actuaciones y solicita informe a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente.

Que la Dirección General Administrativa Académica, a fojas 73 y 74, emite informe técnico al respecto, sugiriendo la sustitución del Tribunal de Tesis.

Que corresponde emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Sustituir al Dr. Patricio DIOSQUE por la Mgs. Adriana Noemí RAMÓN como miembro Titular del Tribunal Evaluador del Trabajo final de tesis de la Maestría en Salud Pública denominado **“CATASTRO ECOGRÁFICO PARA DIAGNÓSTICO DE HIDATIDOSIS ABDOMINAL EN QUEBRADA Y PUNA DE JUJUY. PERIODO 2015-2016”**, presentado por la Med. Vet. Natalia Inés RIVEROS MATAS, quedando conformado de acuerdo al siguiente



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **073-20**

Salta, **11 MAR 2020**
Expediente N° 12.328/18

detalle:

- Dra. Susana OCAMPO
- Dra. Julieta FERNÁNDEZ MADERO
- Mgs. Adriana Noemí RAMÓN

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Dr. Patricio DIOSQUE, Mgs. Adriana Noemí RAMÓN, Med. Vet. Natalia Inés RIVEROS MATAS, Dra. Sandra Raquel ROMERO (Directora del Trabajo), y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.




Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSalta